

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGAS-DC-002/2022,  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SOLICITADO POR LA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

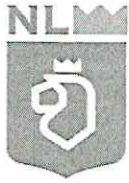
ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 08 de marzo del 2022, día y momento señalados en la invitación, para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para dictar el fallo definitivo y la adjudicación en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracciones III, V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal LA C. ARQ. AIDA PATRICIA REYES OTERO, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, representantes de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de referencia, así como el dictamen técnico presentado por la Lic. Patricia Garza Martínez y el C. Rigoberto Bazaldúa Carranza, ambos de la Secretaría de Finanzas de Tesorería General del Estado, LA UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Página 1 de 3





Se adjudica al participante ANTONIO CIPRIANO GUAJARDO SALINAS, la Partida 1 con las especificaciones y características de su cotización:

UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE DEL SERVICIO
SERVICIO	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON DOMICILIO EN 5 DE MAYO No. 505 OTE., COL. CENTRO, MONTERREY, N.L., C.P. 64000. CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DETALLADA EN LA FICHA TÉCNICA.	\$1,744,096.60
SUBTOTAL			\$1,744,096.60
IVA			\$279,055.46
TOTAL			\$2,023,152.06

Así mismo, se informa que las propuestas presentadas por las empresas denominadas RAMONA GARZA TAMEZ e INGENIERÍA EN ACABADOS Y MANTENIMIENTO SALGO, S.A. DE C.V., sí cumplen con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó a la más baja el Suministro e instalación de subestación eléctrica solicitado por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el artículo 79 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases del presente concurso por invitación restringida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

  
ARQ. AIDA PATRICIA REYES OTERO.





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

LIC. SAN JUANA PATRICIA GARZA MARTÍNEZ

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

C. RIGOBERTO BAZALDÚA CARRANZA

LISTA DE PARTICIPANTES

- |  |                |
|--|----------------|
| 1. LEAL INGENIERIA SOLUCIONES E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.<br>C. JAVIER DIEGO LEAL                | <br>NO ASISTIÓ |
| 2. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE POTENCIA, S.A. DE C.V.<br>C. RAÚL PRUDENCIO VILLAGÓMEZ FERNÁNDEZ     | <br>NO ASISTIÓ |
| 3. ANTONIO CIPRIANO GUAJARDO SALINAS   | <br>NO ASISTIÓ |
| 4. RAMONA GARZA TAMEZ  | <br>NO ASISTIÓ |
| 5. INGENIERIA EN ACABADOS Y MANTENIMIENTO SALGO, S.A. DE C.V.<br>C. ÁNGEL GERARDO GONZÁLEZ SALINAS | <br>NO ASISTIÓ |

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGAS-DC-002/2022, Suministro e Instalación de Subestación Eléctrica solicitado por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

